

OCTOATO DE COBALTO 6%

Versión: 3
Fecha de revisión: 03/07/2025

Página 1 de 14
Fecha de impresión: 03/07/2025

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: OCTOATO DE COBALTO 6%

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Catalizador para recubrimientos. Uso exclusivo profesional.

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

RESINAS CASTRO S.L. Pol. Ind. A Granxa, 3ª
Paralela C/Cies 190, 36400 O Porriño – ESPAÑA
Tlf.: +34 986 342 955
Fax: +34 986 342 520
E-mail: shop@castrocomposites.com
web: www.castrocomposites.com

1.4 Teléfono de emergencia: +34 704 1000 87 (Disponible 24h)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Aquatic Acute 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Aquatic Chronic 3 : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave.
Repr. 2 : Se sospecha que perjudica a la fertilidad.
Skin Sens. 1 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención

Frases H:

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H361f Se sospecha que perjudica a la fertilidad.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Frases P:

P201 Pedir instrucciones especiales antes del uso.
P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P264 Lavarse ... concienzudamente tras la manipulación.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua/...

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)



OCTOATO DE COBALTO 6%

Versión: 3

Fecha de revisión: 03/07/2025

Página 2 de 14

Fecha de impresión: 03/07/2025

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P308+P313 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente en ...

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Contiene:

bis(2-etilhexanoato) de cobalto
Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, ciclicos, <2% aromáticos

2.3 Otros peligros.

El producto puede presentar los siguientes riesgos adicionales:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Descripción química: Aditivo/s

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 64742-48-9 CE: 918-481-9 Index: No aplicable REACH: 01-2119457273-39-XXXX	Hidrocarburos, C10-C13, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <2%aromatics⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 Asp. Tox. 1, H304; EUH066 Peligro	50-<75%
CAS: 136-52-7 CE: 205-250-6 Index: No aplicable REACH: 01-2119524678-29-0005	Bis(2-etilhexanoato) de cobalto⁽¹⁾ Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1, H400 - Aquatic Chronic 3, H412 - Eye Irrit. 2, H319 - Repr. 2, H361 - Skin Sens. 1, H317	25-<40%
CAS: 34590-94-8 CE: 252-104-2 Index: No aplicable REACH: 01-2119450011-60-XXXX	(metil-2-metoxietoxi)propanol ⁽²⁾ No clasificada Reglamento 1272/2008	<1%

⁽¹⁾ Sustancias que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) N° 2015/830

⁽²⁾ Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo.

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 8,11,12,15 y 16.

(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

*** Consultar Reglamento (CE) N° 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

PREPARADO IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

-Fin de la ficha de datos de seguridad.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)



OCTOATO DE COBALTO 6%

Versión: 3

Fecha de revisión: 03/07/2025

Página 3 de 14

Fecha de impresión: 03/07/2025

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Nocivo, una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto Peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)



OCTOATO DE COBALTO 6%

Versión: 3

Fecha de revisión: 03/07/2025

Página 4 de 14

Fecha de impresión: 03/07/2025

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre -15°C y 40 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa, durante un tiempo máximo de 60 meses. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

Ningún uso particular. Usos recomendados referenciados en el epígrafe 1.2

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSSBT 2018):

Identificación	Valores límite ambientales		
(metil-2-metoxietoxi)propanol N. CAS: 34590-94-8 N. CE: 252-104-2	VLA-ED	50ppm	308 mg/m ³
	VLA-EC		
	Año	2018	

DNEL (Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
bis(2-etilhexanoato) de cobalto N. CAS: 136-52-7 N. CE: 205-250-6	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	0,2351 mg/m ³
(metil-2-metoxietoxi)propanol N. CAS: 34590-94-8 N. CE: 252-104-2	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	65 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	310 mg/m ³	No relevante

DNEL (Población)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

OCTOATO DE COBALTO 6%

Versión: 3

Fecha de revisión: 03/07/2025

Página 5 de 14

Fecha de impresión: 03/07/2025

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
bis(2-etilhexanoato) de cobalto N. CAS: 136-52-7 N. CE: 205-250-6	Oral	No relevante	No relevante	0,0558 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	0,037 mg/m ³
(metil-2-metoxietoxi)propanol N. CAS: 34590-94-8 N. CE: 252-104-2	Oral	No relevante	No relevante	1,67 mg/Kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	15 mg/Kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	37,2 mg/m ³	No relevante

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Identificación				
bis(2-etilhexanoato) de cobalto N. CAS: 136-52-7 N. CE: 205-250-6	STP	0,37 mg/L	Agua dulce	0,00051 mg/L
	Suelo	7,9mg/Kg	Agua salada	0,00236 mg/L
	Intermitente	No relevante	Sedimento (Agua dulce)	9,5 mg/Kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	9,5 mg/Kg
(metil-2-metoxietoxi)propanol N. CAS: 34590-94-8 N. CE: 252-104-2	STP	4168 mg/L	Agua dulce	19 mg/L
	Suelo	2,74 mg/Kg	Agua salada	1,9 mg/L
	Intermitente	190 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	70,2 mg/Kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	70,2 mg/Kg

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %
Usos:	Catalizador para recubrimientos. Uso exclusivo profesional.
Protección respiratoria:	
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.
Tipo de filtro necesario:	A2
Protección de las manos:	
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos
Características:	Marcado «CE» Categoría III.
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

OCTOATO DE COBALTO 6%

Versión: 3

Fecha de revisión: 03/07/2025

Página 6 de 14

Fecha de impresión: 03/07/2025

Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.		
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.		
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480
		Espesor del material (mm):	0,35
Protección de los ojos:			
EPI:	Pantalla facial		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de líquidos.		
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168		
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.		
Observaciones:	Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.		
Protección de la piel:			
EPI:	Ropa de protección contra productos químicos		
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.		
Normas CEN:	EN 464, EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034		
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.		
Observaciones:	El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.		
EPI:	Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas		
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.		
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345		
Mantenimiento:	Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.		
Observaciones:	El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.		

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto físico:

Estado físico a 20°C: Líquido

Aspecto : No determinado

Color: Azul cobalto

Olor: No determinado

Umbral olfativo: No relevante*

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 202°C

Presión de vapor a 25°C: 316 Pa

Presión de vapor a 50°C: 1312 Pa (1kPa)

Tasa de evaporación a 25°C: No relevante*

Caracterización del producto:

Densidad a 25°C: 850-950 Kg/m3

Densidad relativa a 25°C: 0,9

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)



OCTOATO DE COBALTO 6%

Versión: 3

Fecha de revisión: 03/07/2025

Página 7 de 14

Fecha de impresión: 03/07/2025

Viscosidad dinámica a 25°C: 60cP
Viscosidad cinemática a 25°C: 66 cSt
Viscosidad cinemática a 40°C: No relevante*
Concentración: No relevante*
pH: No relevante*
Densidad de vapor a 25°C: No relevante*
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 25°C No relevante*
Solubilidad en agua a 25°C: No relevante*
Propiedad de solubilidad: No relevante*
Temperatura de descomposición: No relevante*
Punto de fusión/ punto de congelación: No relevante*
Propiedades explosivas: No relevante*
Propiedades comburentes: No relevante*

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: 61°C
Inflamabilidad (sólido, gas): No relevante*
Temperatura de auto-inflamación: 265°C
Límite de inflamabilidad inferior: No relevante*
Límite de inflamabilidad superior: No relevante*

Explosividad:

Límite inferior de explosividad: No relevante*
Límite superior de explosividad: No relevante*

9.2 Otros datos:

Tensión superficial a 25°C: No relevante*
Índice de refracción: No relevante*

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

No se espera posibilidad de reacciones peligrosas bajo las condiciones indicadas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)



OCTOATO DE COBALTO 6%

Versión: 3

Fecha de revisión: 03/07/2025

Página 8 de 14

Fecha de impresión: 03/07/2025

PREPARADO IRRITANTE. Su contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas, puede causar síntomas irritantes, tales como enrojecimiento, ampollas o dermatitis. Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas en la piel.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
bis(2-etilhexanoato) de cobalto N. CAS: 136-52-7 N. CE: 205-250-6	DL50 oral	>2000 mg/Kg	0,00051 mg/L
	DL50 cutánea	>2000 mg/Kg	0,00236 mg/L
	CL50 inhalación	>5 mg/L (4h)	9,5 mg/Kg
Hidrocarburos, C10-C13, isoalcanos, ciclicos, <2% aromáticos N. CAS: N. CE: 918-317-6	DL50 oral	>2000 mg/Kg	
	DL50 cutánea	>2000 mg/Kg	
	CL50 inhalación	>20 mg/L (4h)	
(metil-2-metoxietoxi)propanol N. CAS: 34590-94-8 N. CE: 252-104-2	DL50 oral	>2000 mg/Kg	19 mg/L
	DL50 cutánea	>2000 mg/Kg	1,9 mg/L
	CL50 inhalación	>20 mg/L	70,2 mg/Kg

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

c) lesiones o irritación ocular graves;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave. Produce lesiones oculares tras contacto.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Producto clasificado:

Sensibilizante cutáneo, Categoría 1: Puede provocar una reacción alérgica en la piel. El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Producto clasificado:

Tóxico para la reproducción, Categoría 2: Se sospecha que perjudica la fertilidad.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

Datos no concluyentes para la clasificación.

La exposición repetida sobre la piel puede provocar seudedad o formación de grietas en la piel.

j) peligro de aspiración;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)



OCTOATO DE COBALTO 6%

Versión: 3

Fecha de revisión: 03/07/2025

Página 9 de 14

Fecha de impresión: 03/07/2025

Estimación de la toxicidad aguda (ATE mix):

ATE mix		Componentes de toxicidad desconocida
Oral	>2000 mg/Kg	No aplicable
Cutánea	>2000 mg/Kg	No aplicable
Inhalación	>20 mg/L (4h)	No aplicable
DL50 oral	>2000 mg/Kg	No aplicable

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad.

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
bis(2-etilhexanoato) de cobalto N. CAS: 136-52-7 N. CE: 205-250-6	CL50	0,1-1 mg/L (96h)		Pez
	CE50	0,1-1 mg/L		Crustáceo
	CE50	0,1-1 mg/L		Alga
(metil-2-metoxietoxi)propanol N. CAS: 34590-94-8 N. CE: 252-104-2	CL50	10000 mg/L (96h)	Pimephales promelas	Pez
	CE50	1919 mg/L (48h)	Daphnia magna	Crustáceo
	CE50	No relevante		

12.2 Persistencia y degradabilidad.

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
(metil-2-metoxietoxi)propanol N. CAS: 34590-94-8 N. CE: 252-104-2	DB05	No relevante	Concentración	No relevante
	DQ0	0.00202 g O2/g	Periodo	28 días
	DBQ5/DQ0	No relevante	%Biodegradado	73%

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Identificación	Potencial de bioacumulación	
(metil-2-metoxietoxi)propanol N. CAS: 34590-94-8 N. CE: 252-104-2	BCF	1
	Log Pow	-0.06
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo.

No determinado.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Otros efectos adversos.

No descritos.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
08 01 11	Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP14 Ecotóxico, HP4 Irritante- irritación cutánea y lesiones oculares, HP13 Sensibilizante, HP10 Tóxico para la reproducción.

OCTOATO DE COBALTO 6%

Versión: 3
Fecha de revisión: 03/07/2025

Página 10 de 14
Fecha de impresión: 03/07/2025

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al anexo II Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2017 y RID 2017:

14.1 Número ONU.

Nº UN: UN3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE BIS(2-ETILHEXANOATO) DE COBALTO), 9, GE III, (E)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 9

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 9



Número de peligro: 90

ADR cantidad limitada: 5 L

Disposiciones especiales:

274, 335, 375, 601

Código de restricción en túneles:

No relevante

Propiedades físico-químicas:

ver epígrafe 9

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

No relevante

OCTOATO DE COBALTO 6%

Versión: 3
Fecha de revisión: 03/07/2025

Página 11 de 14
Fecha de impresión: 03/07/2025

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:
En aplicación al IMDG 38-16

14.1 Número ONU.
Nº UN: UN3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.
Descripción: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE BIS(2-ETILHEXANOATO) DE COBALTO), 9, GE III, (E)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.
Clase(s): 9

14.4 Grupo de embalaje.
Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.
Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.
Etiquetas: 9



ADR cantidad limitada: 5 L
Disposiciones especiales: 274, 335, 969
Códigos FEm: F-A, S-F
Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames):
Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.
No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:
En aplicación al IATA/OACI 2018:

14.1 Número ONU.
Nº UN: UN3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas. Descripción: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE BIS(2-ETILHEXANOATO) DE COBALTO), 9, GE III, (E)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

OCTOATO DE COBALTO 6%

Versión: 3

Fecha de revisión: 03/07/2025

Página 12 de 14

Fecha de impresión: 03/07/2025

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 9

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



Peligroso para el medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 9



Propiedades físico-químicas:

ver epígrafe 9

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización (y fecha de expiración): No relevante.

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: No relevante.

REGLAMENTO (UE) N° 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc...):

No se utilizarán en:

- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- artículos de diversión y broma,
- juegos para uno o más particulares o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

OCTOATO DE COBALTO 6%

Versión: 3
Fecha de revisión: 03/07/2025

Página 13 de 14
Fecha de impresión: 03/07/2025

Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas para adaptarlas al Reglamento (CE) N° 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (UE) N° 2015/830).

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

COMPOSICIÓN/ INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (SECCIÓN 3, SECCIÓN 11, SECCIÓN 12):

Sustancias añadidas

(metil-2-metoxietoxi)propanol (34590-94-8)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H319: Provoca irritación ocular grave

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos

H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

H361f: Se sospecha que perjudica a la fertilidad

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento N° 1272/2008 (CLP):

Aquatic Acute 1: H400-Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 3: H319-Provoca irritación ocular grave.

Asp.Tox. 1: H304-Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Eye Irrit. 2: H319- Provoca irritación ocular grave

Repr. 2: H361f- Se sospecha que perjudica la fertilidad.

Skin Sens. 1A: H317- Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Códigos de clasificación:

Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1

Aquatic Chronic 3 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 3

Asp. Tox. 1 : Toxicidad por aspiración, Categoría 1

Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2

Repr. 2 : Tóxico para la reproducción, Categoría 2

Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

BCF: Factor de bioconcentración.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

OCTOATO DE COBALTO 6%

Versión: 3
Fecha de revisión: 03/07/2025

Página 14 de 14
Fecha de impresión: 03/07/2025

- DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
- DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
- EC50: Concentración efectiva media.
- EPI: Equipo de protección personal.
- IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
- IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
- LC50: Concentración Letal, 50%.
- LD50: Dosis Letal, 50%.
- Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.
- NOEC: Concentración sin efecto observado.
- PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.
- RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.